

COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C.
OJ-50-0052-2023

Señor(a)
AMPARO CARDENAS VASQUEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA MAYOR
LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
Dirección desconocida

Al contestar cite estos datos:

Radicado: *20231100024784*



Fecha: 15-11-2023

Asunto: Comunicación del Auto 41 de 30/10/23 del Director General del IDPAC
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA MAYOR, CÓDIGO 15007
Al contestar cite: Expediente OJ-3874

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

Con la presente, me permito remitir el Auto de la referencia **“Por medio del cual se decide sobre pruebas, se prescinde del periodo probatorio y se corre traslado para alegar de conclusión dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ-3874 relacionado con la Junta de Acción Comunal del barrio Ciudad Villa Mayor de la localidad 15, Antonio Nariño, organización con código de registro IDPAC 15007.”**

Es de precisar que contra el Auto señalado no procede recurso alguno y se informa que puede presentar alegatos de conclusión que deberá radicar ante el Director General del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co o en las instalaciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, ubicadas en la Avenida calle 22 N° 68 C - 51 en la ciudad de Bogotá, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Cabe mencionar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Para más información puede escribirnos al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co y comunicarse a los teléfonos móvil 3156702754 o al fijo (601) 2417900 extensiones 1122 – 2905 de la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Auto 41 de 2023

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez- Jefe OJ

Revisó: Luis Armando Merchán Hernández – Abogado OJ



Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara- Secretaria OJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio

www.participacionbogota.gov.co